



**AYUNTAMIENTO DE  
BENTARIQUE**

Plaza de la Constitución, 3

04569 BENTARIQUE - ALMERÍA

Tel: 950 64 32 28

**Presupuesto General para el ejercicio de 2021.**

**RESOLUCIÓN ALCALDIA Nº 01/2021**

Habiéndose certificado, por la Secretaria, que durante el período de quince días de exposición al público de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2021, no se han presentado reclamaciones, de conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión celebra el día 4 de Diciembre de 2020, y de lo señalado en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado dicho Presupuesto.

Publíquese, resumido por Capítulos, en el tablón de anuncios, insertándose Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", haciéndose constar que contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, el cual no suspenderá por si sólo la aplicación del Presupuesto aprobado.

Asimismo, conforme el artículo 150.7 de la citada Ley, una copia del mismo y de las modificaciones que se produzcan durante el ejercicio, deberá hallarse a disposición del público hasta la finalización de éste.

Bentarique

EL ALCALDE

FDO: MODESTO MARTÍNEZ GALERA

Documento firmado electrónicamente

NÚM. R.E.L. 01040280 - C.I.F. P-0402800-G

Código Seguro De Verificación	fnpI18UtH0T9socCCJz1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	12/01/2021 12:35:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fnpI18UtH0T9socCCJz1WA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fnpI18UtH0T9socCCJz1WA==</a>		

